

---

SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



**15 DE DICIEMBRE DE 2010**

---



■ **Coordinación  
de Información  
y Medios** ■

## RETIENEN A JULIAN ASSANGE EN PRISIÓN



Pese a que el fundador de *Wikileaks* recibió la notificación de libertad bajo fianza del tribunal de Westminster, en Londres, permanecerá detenido al menos 48 horas más luego de que la fiscalía sueca apeló de la sentencia. El abogado del activista, Mark Stephens, criticó el fallo y dijo que el juicio se ha convertido en un "espectáculo". El juez del proceso estableció una caución de 380 mil dólares para la liberación del activista, el uso de un brazaletes electrónico y el cumplimiento de una "restricción horaria" ■ Foto Ap

THE INDEPENDENT Y AGENCIAS ■ 30 y 31

■ **Leonel: mi medio hermano tendrá que hacer frente a cargos**

# Godoy Toscano, enlace del *narco* en Michoacán: PGR

- Era el vínculo con el gobierno estatal, sostiene la fiscalía federal
- Se consuma en San Lázaro el desafuero del legislador perredista
- En mensaje, el gobernador demanda "no estigmatizar a su familia"

ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GARDUÑO, GUSTAVO CASTILLO, ALFREDO MÉNDEZ Y LA JORNADA MICHOACÁN

■ 2 y 3

## Gabinete de seguridad: *La Familia* daña a toda la sociedad

■ La violencia es parte esencial del *cártel*, señala en inusual comunicado

■ 4 y 5

## Reconocimiento oficial a Martín Esparza como líder del SME

■ JFCA: legal, el proceso electoral; reciben él y su equipo la toma de nota

■ "Ahora vamos por la recuperación de nuestro patrimonio", manifiesta

PATRICIA MUÑOZ RÍOS ■ 7

## Espaldarazo de Gamboa Patrón a Moreira para dirigir el PRI

■ El gobernador de Coahuila logró el apoyo del dirigente de la CNOP



Emilio Gamboa Patrón dijo, al respaldar a Humberto Moreira, que "antepone los intereses del partido a los personales" ■ Foto Yazmín Ortega

AUMA E. MUÑOZ

■ 19

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

Entre las reformas, endurecen los requisitos a la integración de partidos políticos locales

## Comisiones de la ALDF aprueban el dictamen de código electoral capitalino

☛Contempla reestructuración del IEDF y se crea la Comisión de Participación Ciudadana

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO  
Periódico La Jornada  
Miércoles 15 de diciembre de 2010, p. 38

En forma unánime, diputados de PRD, PAN, PRI, PT y PVEM que integran la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobaron en lo general el dictamen que crea el nuevo ordenamiento electoral para el Distrito Federal, en el que ponen más trabas para la formación de partidos políticos locales. En cambio, desecharon las propuestas de colocar un candado “antijuanitas”, para evitar que las mujeres que llegan a ser diputadas sean sustituidas por hombres, y de igualar la cuota de género a 50 por ciento, lo que fue cuestionado por un grupo de diputadas del sol azteca, que amagaron con *tomar* la tribuna del recinto si no se incluyen estas disposiciones.

En lo que para muchos resulta uno de los cambios más polémicos, se encuentra la determinación de endurecer los requisitos para la constitución de partidos políticos locales, al incrementar el número de afiliados de 0.5 a dos por ciento, de la lista nominal en la capital, en cada una de 14 de las 16 delegaciones, y realizar asambleas de no menos de mil miembros en cada una. Aun cuando un grupo del sol azteca se pronunció en contra, se mantuvo la disposición, en el artículo 161 del nuevo código, de posibilitar la relección del presidente del Tribunal Electoral local, justo cuando el periodo de cuatro años por el que fue electo el actual, Adolfo Riva Palacio Neri, concluye a principios del próximo año.

En el dictamen, que deroga el código electoral y crea el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se contempla la reestructuración del Instituto Electoral (IEDF). Desaparecen la comisión y la dirección ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, así como la Unidad Técnica de Planeación y se crea la Comisión de Participación Ciudadana. Como parte de las reservas, en lo particular, que presentará la bancada del *blanquiazul*, se encuentra permitir el uso de Internet y las redes sociales como Facebook, como herramienta para que los candidatos a un cargo de elección popular se promuevan en sus campañas y precampañas.

### Luz verde al voto en el extranjero

Los diputados también dieron “luz verde” para tomar en cuenta el voto de los mexicanos en el extranjero en la elección de jefe de Gobierno del Distrito Federal, y se incrementó de 10 a 15 por ciento el financiamiento privado al que podrán acceder los partidos políticos para sus campañas.

Además promovieron cambios para hacer más expedita la fiscalización en los partidos políticos y se amplían las facultades del IEDF para que investigue en forma amplia e inquisitiva la presunta adquisición irregular de cualquier tipo de tiempo aire en radio o televisión.

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

El domingo se realizarán comicios extraordinarios en 7 colonias

## **IEDF: falta de quórum impidió instalar 100 comités ciudadanos**

☛ A la fecha se han instalado mil 644

☛ Legisladora pide transparencia

RAÚL LLANOS Y ÁNGEL BOLAÑOS  
Periódico La Jornada  
Miércoles 15 de diciembre de 2010, p. 39

A cinco días de que se realicen las elecciones vecinales extraordinarias en las siete colonias y pueblos donde se anulaban esos comicios por diversas anomalías corroboradas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, Lizbeth Rosas, llamó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a que realice todas las acciones necesarias para evitar que metan las manos en ese proceso no sólo representantes de partidos políticos, sino funcionarios delegacionales o del gobierno central.

En entrevista, la legisladora perredista dijo que es fundamental que el IEDF pueda *blindar* esas votaciones y así dar certeza a la gente de que se tendrá una jornada imparcial y sin contratiempos.

Detalló que entre los puntos donde habrá comicios extraordinarios el domingo próximo están el pueblo de Santa María Aztahuacán, en Iztapalapa; la unidad habitacional Ferrería, en Azcapotzalco, y la colonia Salvador Díaz Mirón, en la Gustavo A. Madero.

Por su parte, el IEDF dio a conocer que a dos semanas de que empezó el proceso de instalación de los mil 740 comités ciudadanos y consejos de los pueblos, que se integraron a partir del resultado de la elección del pasado 24 de octubre, casi un centenar no han logrado reunir el quórum establecido en la Ley de Participación Ciudadana – de cuando menos la mitad más uno– para instalarse.

En la citada ley, la ALDF fijó que dicha instalación debía realizarse por esta única ocasión en la segunda quincena de noviembre, aunque el Ejecutivo local publicó dichas modificaciones al ordenamiento hasta el último día de noviembre y entraron en vigor el 1º de diciembre. Hasta ayer, el IEDF informó que se habían instalado mil 644 comités y consejos. De los 96 restantes, en siete casos el TEDF ordenó que se repitiera la elección –que son los arriba mencionados– y en las 89 restantes “por diversas circunstancias los ciudadanos que los integran no han podido reunirse”.

El quórum requerido para que los comités y consejos tomen protesta es de un mínimo de cinco de sus nueve integrantes. Los comités y consejos que no se instalaron en las sesiones colectivas convocados por las direcciones distritales del IEDF esperarán la convocatoria del órgano electoral señalando fecha, hora y lugar donde se realizará la sesión de instalación.

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

El líder Emilio Gamboa Patrón llama a los priístas a la unidad

## La CNOP ofrece respaldo a Moreira para dirigir el PRI

☛ “El reto, sacar de Los Pinos a un partido que no tiene visión de Estado”

ALMA E. MUÑOZ  
Periódico La Jornada  
Miércoles 15 de diciembre de 2010, p. 19

El dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Emilio Gamboa, brindó ayer su respaldo a Humberto Moreira para que sea presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en respuesta a la solicitud de apoyo que hizo el gobernador de Coahuila a la directiva de la agrupación en la sede nacional. Gamboa Patrón resaltó que es necesaria la unidad para evitar divisiones, como las sufridas en 2000 y 2006, que les hicieron perder la Presidencia de la República. “Antepongo los intereses de mi partido a los personales para que ganemos en 2012”, enfatizó.

Resaltó que este año los resultados fueron buenos para el PRI, pero no los deseables. “Estoy convencido de que debimos haber ganado en Oaxaca, Sinaloa y Puebla si hubiésemos tenido la unidad que requiere nuestro partido. Que nos sirva de lección”, subrayó. Veinticuatro horas después de que el Consejo Político Nacional aprobó lanzar en los próximos días la convocatoria para elegir al sucesor de Beatriz Paredes Rangel, Moreira acudió a las instalaciones de la CNOP, al mediodía de ayer, para solicitar abiertamente el apoyo del sector popular priísta. “En particular a mi amigo Emilio Gamboa que me pueda respaldar y demos un ejemplo de unidad, porque tenemos muchos años que en el partido ha habido fracturas, divisiones, fisuras y hasta enfrentamientos en los relevos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN)”.

Resaltó que “encima está el interés de México, porque hay un gobierno federal ausente, con falta de capacidad, de experiencia, de talento y de voluntad para conducir el país”. Gamboa Patrón aprovechó para mencionar que él “nunca levantó la mano para decir que tenía ambiciones de ser el dirigente de mi partido; (pero) mentiroso y cínico sería decir que no es de las ilusiones más importantes para cualquier priísta dirigirlo”.

Indicó que el desafío del Revolucionario Institucional es “sacar de Los Pinos a un partido (el PAN) que ha mostrado improvisación, falta de visión de Estado y de conducción correcta de México”.

Así, aseguró, “iré a recorrer el país con mi sector, con el CEN, para sumarnos a la corriente de Humberto Moreira a la presidencia del partido”.

Este último reiteró que será en enero cuando registrará su candidatura, y advirtió que también acudirá a la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Nacional Campesina, otras organizaciones gremiales, comités directivos y consejeros priístas para solicitarles su respaldo.

---

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

Reforma política e iniciativas sobre fuero militar y mando policiaco único, entre lo aplazado

## Con muchos asuntos pendientes, el Senado cierra el periodo de sesiones

☞ Casi sin discusión, los legisladores desahogaron ayer una agenda de 22 dictámenes

ANDREA BECERIL Y VÍCTOR BALLINAS  
Periódico La Jornada  
Miércoles 15 de diciembre de 2010, p. 17

El Senado cerró ayer el periodo ordinario de sesiones con muchos pendientes, entre ellos la reforma política y las iniciativas judiciales sobre fuero militar, mando policiaco único y contra lavado de dinero, que no lograron consenso por la oposición del gobierno federal a los cambios propuestos en esta cámara del Congreso.

Tampoco se pudo concretar la Ley Reglamentaria del Derecho de Réplica, a pesar de que el dictamen se presentó en primera lectura la semana pasada, pero fue retirado por discrepancias entre las fuerzas políticas, pese a que debían haber avalado esa ley desde abril de 2008.

Se retiró igualmente el dictamen para la elección de los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Se decidió posponer la discusión para el nuevo periodo ordinario de febrero, toda vez que la oposición está en contra del nombramiento de José Antonio Sánchez como consejero de la CNDH, que el PAN logró imponer en comisiones.

Durante la sesión, la última de este primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la 61 Legislatura, se desahogó una abultada agenda de 22 dictámenes, la mayoría aprobados sin discusión, pues casi toda la jornada se fue en la discusión de la terna para cubrir la vacante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El pleno aprobó reformar las leyes de Propiedad Industrial y la Federal del Derecho de Autor, para endurecer las sanciones a quienes comuniquen o utilicen públicamente una obra protegida sin la autorización previa y expresa del autor, de sus legítimos herederos o del derecho patrimonial de autor.

Las multas, de cinco hasta 40 mil días de salario mínimo, se aplicarán también a quienes ofrezcan en venta, almacenen, transporten o pongan en circulación obras protegidas que hayan sido modificadas, deformadas o mutiladas sin la autorización del titular del derecho de autor.

El petista Ricardo Monreal consideró que “los destinatarios” son los vendedores ambulantes, a quienes se aplicarán sanciones hasta por 2 millones de pesos. Pidió regresar al texto original, en el que las sanciones máximas eran de hasta 10 mil salarios mínimos, pero su propuesta fue rechazada.

El pleno modificó la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que incorpora políticas públicas en materia de cambio climático, con el propósito de cumplir los compromisos internacionales suscritos por el país.

---

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

Al clausurar el periodo, el presidente del Senado, Manlio Fabio Beltrones, sostuvo que el Congreso tiene la obligación de responder con oportunidad, responsabilidad y justicia, ante los reclamos de una sociedad que se debate entre intensas y severas preocupaciones.

Hizo un recuento de las 30 sesiones del periodo y destacó la expedición de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes; la Ley de Refugiados y Protección Complementaria, y la legislación secundaria que permitirá a los ciudadanos emprender acciones colectivas en favor de sus derechos.

Destacó también la reforma constitucional en materia de amparo para proteger no sólo las garantías contempladas en la Constitución, sino también en los tratados internacionales.

Beltrones detalló que en este periodo, que se inició el primero de septiembre y concluyó ayer, se presentaron 259 iniciativas, más de 300 propuestas con punto de acuerdo, se aprobaron 25 decretos para su envío al Ejecutivo y 26 proyectos para su revisión en la Cámara de Diputados.

El PAN rehusó apoyar a la magistrada Lilia López Benítez

## Rechaza Senado a candidatas de Calderón para la Corte

☛ Nueva propuesta será analizada en febrero: priistas y perredistas

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS  
Periódico La Jornada  
Miércoles 15 de diciembre de 2010, p. 18

El Senado rechazó ayer la terna propuesta por el Presidente de la República para cubrir la vacante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La magistrada Lilia Mónica López Benítez logró la votación mayor, pero le faltaron ocho sufragios para alcanzar la mayoría calificada que establece la Constitución en el caso de la elección de ministros, ya que el PAN se negó a respaldarla. A pesar de los exhortos de PRI, PRD y PT de que se sumaran a la candidata con más votos en la primera ronda, ya que finalmente las tres fueron propuestas por Felipe Calderón, los panistas, con Gustavo Madero a la cabeza, mantuvieron la decisión de impulsar a Elvia Rosa Díaz de León.

Ella sólo obtuvo 48 sufragios de los *blanquiazules* en las dos rondas de votación. Al final, la oposición acusó al PAN de faltar al respeto a la SCJN, de rechazar la terna, porque el consenso no favorecía a la candidata preferida por el Ejecutivo federal y por pretender que el máximo tribunal adquiriera un perfil conservador. Sin embargo, el dirigente panista, Gustavo Madero, restó importancia a lo sucedido: "No hay ninguna complicación, no es la primera vez que sucede. ¡No ha pasado nada! Simplemente ninguna candidata logró las dos terceras partes de la votación", expresó.

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

## **Las posturas**

Antes de que se votara el dictamen de la Comisión de Justicia, en el que se establecía que Díaz de León, López Benítez y Andrea Zambrana reunían los requisitos para ser electas, las fuerzas políticas externaron sus posturas. En nombre del PRI, Pedro Joaquín Coldwell pidió valorar que se trataba de llenar “un enorme vacío en la Suprema Corte”, el dejado por el ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, quien “encaró el paradigma del buen juez y dejó un valioso legado judicial. “Los priístas no queremos una Corte anclada en el siglo XIX, sino una asentada en el XXI, alejada de cualquier tipo de prejuicio social”, subrayó. El petista Ricardo Monreal planteó que el Senado debe pugnar por que el máximo tribunal se refresque y no vaya al extremo conservador.

El perredista Pablo Gómez preguntó cómo entendería la opinión pública que el Senado rechazara una terna de mujeres. Al hablar por el *blanquiazul*, Alejandro Zapata Perogordo dijo que también su bancada quiere una Corte imparcial y pidió no desperdiciar la oportunidad de nombrar a una mujer valiosa, ya que “las tres propuestas son extraordinarias”. Sin embargo, días antes, cuando quedó claro que el PRI y el PRD no apoyarían a Díaz de León, sino que junto con PT, Convergencia y Verde Ecologista votarían por López Benítez, los panistas decidieron que mejor se regresara la terna. De acuerdo con versiones de varios legisladores, el titular de la Secretaría de Gobernación, José Francisco Blake Mora, pidió a algunos coordinadores comprender que el PAN requiere una ministra en la Corte que represente su pensamiento, ante el riesgo de que el tribunal se convierta en “muy liberal”.

Cada magistrada tuvo 15 minutos para presentar sus puntos de vista ante el pleno. Las tres aludieron a la necesidad de que la SCJN evolucione y se modernice, que interprete la Constitución “con una visión vanguardista pero apegada a nuestra propia cultura”, expuso Díaz de León. Que la Corte “afine y delimite su quehacer jurídico para fortalecer su actuación como máximo tribunal de la República”, resaltó Zambrana, mientras López Benítez fue más allá y advirtió que se requieren ministros “comprometidos con la defensa de los principios constitucionales de no discriminación e igualdad. Indicó que el juzgador debe tener presente la dignidad de la persona, y se definió como mujer “honesta y de palabra, comprometida a asumir una postura abierta, franca, luchando por un México más incluyente, justo y equitativo”.

Su intervención fue la más aplaudida, inclusive por los panistas. En la primera ronda de votación obtuvo 73 sufragios, contra 48 de Díaz de León y dos de Zambrana. El senador Gómez regresó a tribuna para insistir en el consenso y solicitó a los panistas sumarse a la candidata más votada. “Es difícil de creer”, enfatizó, que una de las integrantes de la terna de Calderón sea rechazada por los integrantes de su partido. Monreal argumentó en igual sentido. Los panistas, sin embargo, repitieron en la segunda ronda el voto en bloque por Díaz de León, quien quedó con 48 sufragios, mientras Zambrana perdió los dos de la ronda anterior. Uno se sumó a López Benítez, quien consiguió así 74, pero le faltaron ocho para la mayoría calificada. Gómez Álvarez y el priísta Carlos Jiménez Macías ofrecieron una conferencia de prensa posterior, en la cual responsabilizaron al PAN de rechazar la terna, lo que representa una falta de respeto a la SCJN, que trabaja sin uno de sus miembros desde el 19 de septiembre pasado. El perredista recordó que a Madero le faltaban también ocho sufragios en la primera vuelta y le pidió a su contendiente declinar, pero ayer actuó distinto.

Los panistas Alejandro Zapata y Alejandro González rechazaron en otra conferencia las acusaciones y dijeron que esperan que Calderón haga llegar pronto otra terna, con el fin de que se discuta en un periodo extraordinario. Pero priístas y perredistas consideraron que el tema se evaluará hasta febrero.

---

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

## **Otra terna, en 30 días: Gobernación**

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada

Miércoles 15 de diciembre de 2010, p. 18

El presidente Felipe Calderón someterá a consideración del Senado una nueva terna –en 30 días– para la designación del sustituto del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación José de Jesús Gudiño Pelayo. Lo anterior, informó la Secretaría de Gobernación, luego de que ayer el Senado no optó por ninguna de las tres candidatas sugeridas por el Ejecutivo: Elvia Díaz de León, Lilia Mónica López Benítez y Andrea Zambrana Castañeda. Luego de la determinación de los legisladores, el artículo 96 de la Constitución política prevé que el Presidente envíe otra propuesta.

“Lo anterior con pleno respeto al principio de separación de poderes y solicitando al Senado que en la siguiente votación se pueda designar a alguna de las personas que se propondrán, con el fin de conservar el sano equilibrio entre los tres poderes de la unión”, señaló Gobernación.

Arturo Zaldívar, en su informe de labores

## **La Corte, “barrera a los abusos del poder”**

☛ **Cuestiona Sergio Aguirre críticas al tribunal**

JESÚS ARANDA

Periódico La Jornada

Miércoles 15 de diciembre de 2010, p. 21

El ministro Arturo Zaldívar aseveró que con las sentencias emitidas por la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “hemos intentado que los argumentos de nuestras sentencias reafirmen a este tribunal constitucional como contrapeso y barrera frente a los abusos del poder” y añadió que en las resoluciones sobre la libertad de los presos de Atenco y de las indígenas queretanas Alberta Alcántara y Teresa González se sentaron “importantes precedentes en materia de derechos fundamentales”.

Lo anterior, al rendir ayer su informe de labores como titular de la primera sala, en tanto que Sergio Aguirre Anguiano –quien hizo lo propio como presidente de la segunda sala– sostuvo que el máximo tribunal ha actuado con “probidad, sabiduría y entrega” y cuestionó a quienes “filtran textos zafios que ponen en entredicho nuestra labor jurisdiccional, a partir de cifras y valores numismáticos, apoyados en informes manejados con superficialidad por intereses metacadémicos”.

---

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

Esto en respuesta a críticas recientes de diversos actores académicos y políticos por los altos sueldos de los ministros, la baja productividad de la Corte en relación presupuesto-sentencias emitidas y por el alto presupuesto que recibe.

Rechazó que las decisiones de la segunda sala sean producto de presiones políticas o sociales y dijo que “quien quiera encontrar una decisión mediatizada, dirigida por intereses espurios, motivada por intenciones o fuerzas sospechosas, pierde su tiempo flagrantemente”, ya que tales especulaciones “sólo son producto de la imaginación, de la ignorancia del verdadero trabajo que aquí se realiza día a día”.

Y para ejemplificar, se refirió a la decisión de la segunda sala de limitar a 10 minisalaris las jubilaciones de los pensionados del IMSS, al sostener que los ministros “no legislamos ni acotamos el tope de cotización, sino únicamente la interpretamos”.

Ante el pleno de ministros cada presidente de la sala resumió la actividad del año que termina.

Zaldívar, por su lado, reivindicó la intención de la primera sala de “impregnarle a la función jurisdiccional una eminente conciencia social, además de coadyuvar al cambio cultural, “enviando un mensaje a todas las autoridades en el sentido de que los derechos fundamentales son ese contenido mínimo que debe ser respetado en todas las relaciones jurídicas que se suceden en el Estado mexicano.

Además, destacó que en el caso Atenco y el de las indígenas, la Corte fijó criterios para garantizar el debido proceso legal en materia penal y elevar los estándares de la calidad probatoria, porque en esos casos precisamente la irregularidad de los procesos fue la razón de que fueran absueltos y liberados los involucrados.

A diferencia de Aguirre, Zaldívar no sólo se refirió a criterios y resoluciones adoptados, también adelantó que la sala tiene “una agenda de derechos fundamentales”, sobre la que se pronunciará en los próximos meses.

Destacó entre los temas a tratar las consecuencias de la violencia intrafamiliar para la pérdida de la patria potestad y las exigencias probatorias de la violencia; el derecho preferente de la madre para cuidar al menor y el derecho del menor a ser cuidado por quien más le resulte conveniente para su desarrollo; si le asiste o no legitimidad a un tercero para contravenir la patria potestad de un menor nacido y registrado en un matrimonio.

También fijará postura sobre la constitucionalidad del juicio oral “sumarisimo” y el juicio de divorcio exprés en el DF, entre otros.

Aguirre Anguiano por su lado, aprovechó para criticar a su compañero José Ramón Cossío Díaz, quien semanas atrás anunció en una carta su decisión de no contender por la presidencia de la SCJN, alegando que no quería, de ser elegido, limitar su labor a cuestiones administrativas.

---

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

## **Reserva Ifai datos sobre bonos de riesgo**

ALFREDO MÉNDEZ

Periódico La Jornada

Miércoles 15 de diciembre de 2010, p. 20

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai) resolvió este martes reservar los nombres y cargos de funcionarios que en 2009 y 2010 recibieron bono extraordinario de riesgo. Los criterios para entregar el bono de riesgo no son públicos, debido a que la Secretaría de la Función Pública (SFP) no los ha dado a conocer en su sitio de Internet y el Ifai los desconoce. Por voto de calidad, la comisionada presidenta del instituto, Jacqueline Peschard, inclinó la balanza a favor de que los nombres y cargos de esos funcionarios no se hagan públicos, con el argumento de que debe protegerse la seguridad de esos servidores públicos.

Los votos disidentes fueron de los comisionados Ángel Trinidad y María Elena Pérez-Jaén, esta última ponente del asunto. Pérez-Jaén le reclamó a Peschard, en la sesión pública, que su voto fuera para oponerse a la transparencia.

Funcionarios del Ifai, que pidieron el anonimato, confirmaron que entre los beneficiados hay cinco con nivel de secretario de Estado que no tienen relación directa con seguridad: Heriberto Félix Guerra, secretario de Desarrollo Social; Miguel Alessio Robles Landa, titular de la consejería jurídica del Ejecutivo; Juan Molinar Horcasitas, secretario de Comunicaciones; el titular de la Función Pública, Salvador Vega Casillas, y el de Hacienda, Ernesto Cordero Arroyo. También Aitza Aguilar, secretaria particular de Felipe Calderón, recibió el bono.

## **Aprueban presupuesto de \$148 mil millones en Edomex**

ISRAEL DÁVILA, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Miércoles 15 de diciembre de 2010, p. 35

Toluca, Mex., 14 de diciembre. El pleno del Congreso local aprobó la noche de este martes el Presupuesto de Egresos del gobierno del estado de México para 2011. Los tres poderes del estado, organismos descentralizados y auxiliares podrán ejercer 148 mil millones de pesos. El gobernador Enrique Peña Nieto propuso incrementar el gasto destinado a 13 programas de la Secretaría de Desarrollo Social y los diputados avalaron un alza de 50 por ciento, de 2 mil millones de pesos a casi 3 mil. Ello permitirá al gobierno mexiquense repartir más de 2 millones de despensas y paquetes de alimentos a más de 400 mil familias en año de elecciones locales.

El Partido Acción Nacional (PAN) votó en contra y señaló que la propuesta del gobernador busca favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI). El Partido de la Revolución Democrática (PRD), que también señaló intenciones electorales en este incremento, se dio por satisfecho luego que el PRI aceptó que el Órgano Superior de Fiscalización del Congreso local dé seguimiento puntual al ejercicio del gasto de los programas sociales. La propuesta de Presupuesto de Egresos turnada por el Ejecutivo del estado al Legislativo sufrió pocas modificaciones, pues sólo se reorientaron más de mil millones de pesos.

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010

El cambio más importante fue inyectar 500 millones de pesos más al programa de apoyo al gasto de inversión municipal en obra pública, que pasó de mil 400 millones propuestos por el Ejecutivo, a mil 900 millones. También se destinaron 140 millones de pesos más al presupuesto para el campo y se aprobó una partida de 100 millones de pesos para ampliar el programa de desayunos escolares en los planteles de educación básica. Asimismo se autorizó una partida de 200 millones de pesos para la instalación de bebederos en planteles de educación básica.

La Universidad Autónoma del Estado de México recibirá 50 millones de pesos más para un total de mil 450 millones. El fondo para atender desastres naturales sumaba 75 millones de pesos y su techo se amplió a 150 millones. También se asignó una partida de 68 millones de pesos anuales por cinco años para apoyar la industria manufacturera en Toluca; de esa suma, 30 millones serán para mantener la industria automotriz, una de las que generan más empleos en el estado.

Narcoviolenia

## Godoy Toscano, a merced de los jueces

Lo desaforan en San Lázaro por *fast track*

Con 318 votos y 21 abstenciones avalan dictamen

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO  
Periódico La Jornada  
Miércoles 15 de diciembre de 2010, p. 2

Urgidos por zafarse del descrédito que generó en los tres meses recientes la presencia de Julio César Godoy Toscano (PRD) en San Lázaro, los diputados de todos los partidos, en trámite de 70 minutos, desaforaron al legislador por el distrito electoral de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para que continúe el proceso penal en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero. Con 384 votos en favor de retirarle la protección constitucional, dos en contra –de Balfre Vargas (PRD) y Gerardo Fernández (PT)– y 18 abstenciones de perredistas, los priistas Héctor Pablo Ramírez y Blanca Soria, y el petista Jaime Cárdenas, el pleno camarl decretó que Godoy Toscano –quien no se presentó al juicio de procedencia– deberá enfrentar las acusaciones del Ministerio Público Federal (MPF) ante un juez por su presunta relación con *La Familia Michoacana*.

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, al informar de la resolución del pleno, explicó que si de la investigación y el proceso judicial se deriva que no cometió delito, podrá reincorporarse a la 61 Legislatura y recuperar su fuero. Por lo pronto, explicó, queda a disposición de las autoridades judiciales federales. Al PRD también le interesaba dejar claro que votar por el desafuero constituía “un deslinde tajante de cualquier relación con actividades delictivas y con la delincuencia organizada”. En tribuna, el coordinador perredista, Alejandro Encinas, hizo un llamado a Godoy “para que de manera voluntaria se presente a la autoridad, rinda cuentas, ejerza sus derechos y cumpla con su responsabilidad”.

La sesión extraordinaria para que la Cámara se erigiera en jurado de procedencia estuvo marcada por la definición que, desde temprano, adoptaron los priistas en su reunión plenaria.

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

Ahí, César Augusto Santiago Ramírez, presidente de la sección instructora, y Arturo Zamora, explicaron a sus compañeros por qué aceptaron los argumentos del MPF para retirar a Godoy la inmunidad constitucional de la que gozaba desde el 23 de septiembre, cuando rindió protesta ante el pleno. Santiago Ramírez señaló que por vez primera en la historia del país y de que se instituyó el fuero para proteger el trabajo legislativo de diputados y senadores, la Cámara votaría por el desafuero de un representante popular acusado por delincuencia organizada y con una orden de aprehensión en su contra. En su turno, el coordinador de la bancada priísta, Francisco Rojas Gutiérrez, convocó en la misma reunión a los diputados del *tricolor* a votar de forma individual y “en conciencia”, sin revanchas y sin prejuizar sobre la presunta culpabilidad de Godoy.

Del lado de los perredistas, durante su reunión plenaria, los michoacanos anunciaron que se abstendrían de votar el dictamen de la sección instructora. Además, se supo más tarde que la mesa directiva rechazó una solicitud de licencia enviada por Godoy Toscano, porque presentaba inconsistencias. A lo largo de la sesión ordinaria, los diputados de todos los partidos anunciaron que el desafuero del perredista sería en automático, porque no se presentaría a defenderse y porque los argumentos de la sección instructora sustentaban su probable relación con el crimen organizado. La sesión extraordinaria comenzó a las 17 horas –60 minutos después de lo programado– y el pleno se declaró instalado como jurado de procedencia una vez que se leyó el acuerdo para llevar a cabo el procedimiento contra Godoy Toscano.

Después se decretó un receso de tres minutos para permitir el ingreso del agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad Especializada en Delitos Contra la Salud de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), Elías Vázquez Villalba; así como del abogado defensor de Godoy, Luis Oswaldo Peralta, quien fue secretario técnico de la sección instructora en la 59 Legislatura que desaforó a Andrés Manuel López Obrador. El guión de desafuero fue breve. Instalado en la mesa que le correspondió en el salón de plenos, debajo de la tribuna, Vázquez Villalba sólo utilizó 10 segundos para explicar: “Señores diputados y diputadas, el día de hoy, 14 de diciembre de 2010, la representación social de la Federación deja en la secretaría de la Cámara de Diputados la argumentación por escrito, a su disposición. Muchas gracias”.

Después, Luis Oswaldo Peralta señaló: “El día de hoy, al igual que la representación social, esta defensa se circunscribe única y exclusivamente a presentar la alegación del diputado Julio César Godoy por escrito, que ha sido ya depositada en la secretaría general. Es todo a lo que se limita la intervención de su servidor”. Sin más, ambos se retiraron. En el ánimo de explicar el sentido de la resolución, Santiago Ramírez subió a tribuna y expuso que el retiro del fuero se limitó a un acto administrativo. “No analizamos un asunto de naturaleza política; se trata de una valoración de hechos definidos en el Código Penal Federal como delitos.” El único orador que habló en pro del dictamen fue Alejandro Encinas. “Queremos expresar nuestro voto en favor del desafuero de Julio César Godoy, partiendo de la convicción de que deben ser los órganos jurisdiccionales correspondientes, apegados estrictamente a derecho, quienes determinen la inocencia o culpabilidad del hasta ahora diputado, sobre las acusaciones que ha fincado la PGR”, dijo.

Jaime Cárdenas, del PT, subió a tribuna para hablar en contra, y desde el *Bronx* priísta le soltaron: “¡Godoy es indefendible!” El petista reviró: “No, no es indefendible. Por qué únicamente en un estado como Michoacán se dio un golpe, que se conoció como el *michoacanazo*. Me pregunto por qué el desafuero, en un clima de gran presión mediática y social. Y por qué, desde la alternancia en el poder, los únicos sujetos a desafuero han sido políticos de izquierda. ¿Y los políticos del PAN, no cometen delitos? ¿Y los políticos del PRI, no cometen delitos?”

Con carcajadas, desde el *Bronx* de los diputados oaxaqueños, Héctor Pablo Ramírez inició el coro: “¡Nooo!”

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010

## Astillero

☉ Tres golpes desaforados

☉ Michoacán, criminales gobiernan

☉ 2012: baraja nueva

☉ 2011: cosecha prelectoral

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El mismo día en que San Lázaro habría de desaforar a un emblemático diputado perredista, el comandante Calderón soltó tres golpes de coyuntura: descalificó totalmente al gobierno michoacano de Leonel Godoy, asumiendo que no es éste quien manda, sino el narcotráfico; anunció que para su relevo en 2012 él piensa en baraja nueva”, en cartas incluso ajenas al gabinete; y dijo tener la “intuición” de que el año previo a las elecciones, el venidero, podrá recoger “muchos de los frutos que se han venido sembrando en estos años”. Operación Cocoa, viento en popa. Fuego legislativo selectivo contra un diputado, mientras el país hierve de gobernadores, senadores, diputados, presidentes municipales y funcionarios federales tocados por el poder del narcotráfico, pero a los cuales no se les encuentran indicios telefónicos oportunos. Hipocresía justiciera con dedicatoria a los comicios del año entrante en la entidad natal de la Familia Calderón Hinojosa, donde la hermana Luisa María impulsa su candidatura entre el fragor de la “guerra” contra los narcotraficantes locales. PRD pillado entre sus contradicciones y vergüenzas tan sabidas: primero ayudaron al medio hermano incómodo a entrar al recinto oficial de los diputados federales y luego acompañaron a Godoy a una toma de protesta que en ese momento parecía victoria productora de sonrisas; ahora aceleran el desafuero del antes protegido, para no ser víctimas de la campaña de suciedad que se ha enderezado contra el cardenismo-perredismo de aquella entidad.

Acusaciones sin precedente, de un usuario del poder presidencial contra un gobernador en funciones: “En el estado de Michoacán debe gobernar la autoridad civil electa y no deben gobernar los criminales, por muy cuates o por muy simpáticos o por muy generosos. No puede imperar la ley de un *cártel* en un estado, debe imperar la ley del estado de Michoacán, la ley federal, y eso es lo que estamos haciendo allá”. Ignorado por la administración federal en las operaciones militares contra *La Familia*, y con ello públicamente señalado como cómplice al que no se le puede confiar nada porque de inmediato daría la voz de alerta a los perseguidos, Leonel Godoy no debería permitir que la máxima voz del aparato federal hable así de él, de su gobierno. Pero el perredista parece tener una cola tan larga que no puede darse el lujo de tener la lengua suelta: apenas algunas protestas retóricas, superficiales, procesales, y, al menos en otras ocasiones, la sonrisa y la amabilidad ante el titular del poder ejecutante federal, tapetito negro y amarillo para el arribo de la oleada blanca y azul, sabor cocoa. Es también de destacarse la insistencia reciente de Calderón en quitar fuerza a los esquemas tradicionales de postulación de candidatos presidenciales en el PAN. Ya antes había dicho que su partido podría proponer a un candidato ciudadano, y ahora desestima a los de por sí escuálidos personajes de segundo nivel que tratan de simular que tienen talla para ser aspirantes presidenciales (Cordero y Lujambio no crecen ni inflándolos; Vázquez Mota no goza del aprecio de la Casa Real ni de la corte bonsai; Creel nunca sería aceptado).

---

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

Y es que el retorcido Felipe piensa en “baraja nueva”, y le confesó a Carlos Puig –de cuya entrevista con FC en XEW se han tomado las referencias utilizadas en esta columna–: “Yo por mí qué bueno que todavía no lo entiendan así (que habrá naipes todavía sin usar) y que piensan que ya están tiradas las cartas”. Cri cri cabalga de nuevo: allá en la fuente, había un crupier chiquito...

Otro dato interesante está en la “intuición” felipista de que en 2011 podría cosechar lo sembrado. Esas palabras fortalecen la hipótesis de quienes creen que la “guerra” contra el narcotráfico ha sido un problema intencionalmente creado por razones electorales, bajo la maquinación clásica de generar catástrofes de las que luego el propio promotor acabe disfrazándose de gran salvador. Si Calderón pretende albergar esperanzas de que su facción siga en el poder (y le blinde a él, su familia y su grupo de ejecutores, de las venganzas de *cárteles* que no podrían ser contenidos por una dotación ordinaria de militares asignados a un ex ocupante de Los Pinos), necesita “demostrar” en el tramo final de su sexenio, antes de las elecciones, que la muerte y el horror sembrados rinden algunos frutos más allá de lo macabro, sobre todo llevando a la cárcel a personajes centrales, uno de ellos largamente considerado como el gran protegido de los dos sexenios panistas, y estableciendo una “paz” negociada que los electores quieran conservar y que estaría en riesgo de romperse al menor contratiempo para ese felipismo de ansias y urgencias transexenales. 2011, el año de la cosecha previa a lo electoral (si es que ese equipo federal de tan malos resultados y peores características lograra llevar a buen puerto un plan tan complicado como sería éste).

Mientras, el Senado rechazó la terna enviada por Los Pinos para elegir nuevo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a causa del empecinamiento del lic. FC de imponer a Rosa Elvia Díaz de León. Aun cuando era evidente que la favorita de Felipe no pasaría, el PAN no quiso aceptar a Lilia Mónica López, que había obtenido el mayor número de votos a favor, aunque sin alcanzar la cifra calificada que para esos menesteres se requiere. Ahora, el empeñoso Felipe deberá enviar una nueva propuesta, en un plazo de 30 días.

Y, con la vista puesta en la evolución que muestra la violencia en Michoacán, ahora con bandas de encapuchados que asaltan bancos y negocios importantes, y con una irritación social creciente contra los abusos de policías, soldados y marinos, ¡hasta mañana, en esta columna que se entera de que el PAN apuntala a su carta a futuro para Oaxaca, Eufrosina Cruz, a la que ya instaló como presidenta de la mesa directiva del Congreso de aquella entidad y ahora le nombra coordinadora de asuntos indígenas del comité nacional blanco y azul!

Fax: 5605-2099 • [juliohdz@jornada.com.mx](mailto:juliohdz@jornada.com.mx)

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010

## Clase Política

Aspiraciones personales

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

“Como amigo tuyo y priísta agradezco el apoyo y respaldo del hombre que deja a un lado todo tipo de aspiraciones personales para sumarse a este esfuerzo. Hoy, Emilio, veo que tu autoridad moral en el priísmo es muy superior con esa voluntad y generosidad de tu parte”, afirmó el virtual próximo presidente del PRI, Humberto Moreira Valdés, al recibir el respaldo del secretario general de la CNOP, Emilio Gamboa Patrón.

El dirigente del sector popular era el único otro posible aspirante a suceder a Beatriz Paredes, aunque nunca formalizó su candidatura.

Hasta ahora, se mantiene la unidad interna del *tricolor* y la próxima dirigencia será de alto nivel, con la incorporación, entre otros, del ex gobernador de Veracruz Fidel Herrera Beltrán y del mandatario saliente de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores.

Sólo falta definir la candidata a secretaria general, que por estatutos debe ser mujer. Ayer en San Lázaro hubo un movimiento para solicitar al futuro presidente que integre a una diputada a su fórmula, aunque los concededores insisten en que la presidenta municipal de Puebla, Blanca Alcalá, lleva la delantera.

### La cosecha

Siguen presiones de los inconformes con la controvertida licitación 21 para que se conozca íntegro el dictamen de Transparencia Mexicana (TM), pues se presume que fueron suprimidas algunas partes donde se manifiestan objeciones acerca de ese proceso por el cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Federal de Telecomunicaciones entregaron a Nextel –antes asociada con Televisa– por una mínima cantidad un negocio con valor cercano a 5 mil millones de pesos. Uno de los más insistentes es el diputado del PAN Javier Corral, quien en Twitter demandó la publicación íntegra del documento de TM... Sirvieron los amparos, pues a pesar de perder el fuero, el michoacano Julio César Godoy no pudo ser detenido por la Procuraduría General de la República (PGR) y podrá iniciar en libertad su defensa...

Las auditorías son el instrumento previsto por todas las legislaciones democráticas del mundo para verificar el manejo correcto de los recursos públicos y, por tanto, no pueden ser calificadas de “cacería de brujas”, afirmó la dirigencia del PRI en Zacatecas, en rechazo a las declaraciones de la secretaria general del PRD, Hortensia Aragón Castillo, quien acusó al gobernador Miguel Alonso Reyes de emprender una campaña de linchamiento contra su antecesora, Amalia García... En acción conjunta de la Secretaría de la Función Pública y de la PGR, fueron detenidos los empresarios chinos Zili Tao y Xiaoting Liu o Beth Liu, por intentar sobornar a funcionarios de Pemex...

Una buena y otra mala para el dirigente del Sindicato Mexicano de Electricistas, Martín Esparza, pues luego del fallecimiento de su esposa, la Secretaría del Trabajo le entregó la toma de nota que lo confirma como secretario general...

---

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010

## El PRI en su ritornelo

LUIS LINARES ZAPATA

Una y otra vez, a lo largo de su periodo fuera de Los Pinos, el PRI encadena sus ambiciones a la angustia, ciertamente dominante en su cuerpo directivo, por retomar la posición de mando en el Ejecutivo federal. Ciertamente que ya no concentran sus energías en mirar hacia su interior, tal como lo hacían en los dorados días de control casi absoluto de la actualidad nacional. Sin embargo, las oteadas que ahora lanzan alrededor están condicionadas por precisas intenciones de escalar posiciones, siempre con la vista puesta en los de arriba. Tienen clara conciencia de las estrecheces que les imponen las elites a las que ofrecen, sin cortapisas ni pruritos, sus variadas habilidades. Otro tanto les acontece al asimilar los amplios márgenes permitidos para las complicidades, una condición determinante, labrada por su cultura, para avanzar hacia las cúspides, tanto en la burocracia partidista como en la función pública.

Los priístas estelares se arropan con los usuales modos de atentos y distantes señores dispensadores de variados tipos de favores. A cambio esperan recibir subordinaciones voluntarias, discretos pagos en contante o, ya de perdida, manejables adherentes. Los puntos de contacto con la realidad los establecen a partir de los grandes intereses en el rejuego cupular y sus cláusulas contractuales, ya bien asentadas en sus genes y formación, devienen, por lo general, de los grupos de presión. Sólo por excepción sus valoraciones y actos decisorios apuntan hacia los íntimos anhelos o necesidades del pueblo llano. Aun en medio de toda esta parafernalia que los atosiga, los priístas se aferran a su inveterada renuncia de ceñirse a cualquier ideología o simple escala de principios que normen su actuación. Prefieren, en aras de la eficacia operativa, quedar a descampado sin importarles ser golpeados por los vaivenes de las cambiantes circunstancias. Se arriesgan, de manera cotidiana, a ser tipificados como una agrupación de identidad difusa, llena de atajos, sólo protegida por el útil reconocimiento de su ecléctico profesionalismo. Hay un dejo de orgullo personal y de grupo en tal actitud bautizada, por ellos mismos, con ribetes de modernidad.

La realidad, en cambio, ha ido mermando la alegada posibilidad del PRI para transformar su vetusta estructura organizativa. Menos aún incidir en la más ambiciosa historia de un México deformado por su injusto desarrollo. El liderazgo que presumen no se concreta en ideas atractivas ni programas arriesgados para acometer aventuras políticas de envergadura. Van negociando, parte por parte, pedazo a pedazo, en un ir y venir sin concierto abarcador que los guíe. La inminente sucesión de su dirigente fue una soberbia pieza de acuerdos cupulares so pretexto de unidad. Es extremadamente difícil predecir la conducta de los priístas ante los serios problemas cotidianos. No dan paso colaborador sin antes poner sobre la mesa, con taimado cálculo, sus pretensiones individualizadas o el negocio entrevisto para beneficio del grupo dominante. Pero, también, exigen, con todo el rigor de los silencios inconfesables, continuos perdones a los muchos infractores de su agrupación. La impunidad es, como destiló uno de sus pasados actores (MDLM) la invariable consecuencia de tales complacencias partidarias, el pegamento que sella los salvoconductos.

Los priístas tienen un signo distintivo, mismo que no han abandonado en su reciente devenir: asumirse como partido en el poder. No se visualizan como agrupación opositora. Son, en toda ocasión, los manipuladores de la política y se sitúan sobre todos los demás participantes que, a lo sumo y desde su perspectiva, ocupan lugares subsidiarios. Es por ello que no descansan hasta arroparse con toda la parafernalia que rodea a las elites de mando primigenio. Ante tal modo de verse, y creerse, cualquier exceso es inherente a dicha condición. Basta con leer el reportaje de su última reunión, la navideña que concitó Peña Nieto en la casa de gobierno de Toluca, para testificar el despliegue de recursos disponibles de los priístas más distinguidos.

---

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

Aviones privados, helicópteros disponibles, numerosos guardias, cómodos vehículos, regalos a la acostumbrada usanza de los que merecen ser agasajados. Lo mismo sucede con las masivas cabalgatas organizadas para deleite de gobernadores enriquecidos o con pretensiones de estirpe legendaria. A su disposición quedan caballos de pura sangre, monturas labradas con incrustaciones de plata, atuendos distinguibles a cualquier lente curiosa que pueda hacerlos lucir para la foto de una ocasión memorable. Curiosa manera de recordar pasados improbables, álbumes sin registro serio, pero que los priistas decoran para mostrar un espíritu de cuerpo atascado en rituales vacíos. Una grosera manera de dispendio, el patrimonialismo consumado de un priismo reacio a modificar sus atávicos impulsos de encaramarse sobre los recursos disponibles y hacerlo a descampado y sin recato.

El PRI no perdió las recientes elecciones estatales porque se coaligaron PAN y PRD, sino por sus infestadas estructuras de gobierno y pésimos mandatarios. Puebla, Oaxaca y Sinaloa son muestras de tales penurias. De similar manera como los errores panistas y perredistas los hicieron fracasar en Aguascalientes o Zacatecas. El crecimiento de la oposición en Hidalgo no se le puede achacar a las virtudes de una alianza, sino al caciquismo anquilosado y abusivo de los priistas locales. Los resultados en Veracruz, desde hace años, acusa una fatiga que sólo la impericia de sus rivales y la rampante ilegalidad de las autoridades han logrado que los priistas se perpetúen en el palacio de Xalapa.

El ofrecimiento ineludible del PRI para todas y cada una de las próximas elecciones, incluyendo la presidencial de 2012, es el de un ritornelo de sus pulsiones y personajes ya bien forjados en batalla. Una indeseable vuelta al pasado, la amenaza de más, mucho más de lo mismo. Nada hay en sus posturas, alegatos, candidatos y desplantes que permita imaginar una época transformadora y progreso de triunfar los priistas en las urnas venideras. Y eso a pesar del enorme coro de presagios levantado por sus difusores bajo consigna, con la pantalla de Televisa en la mera avanzada de sus ansias de retorno.

## Arranca ciclovía

Manuel Durán y Alberto Acosta

Los ciudadanos que gustan de moverse en bicicleta ya cuentan con la primera ciclovía modelo en la Ciudad de México, que corre sobre Paseo de la Reforma de Lijea a Balderas.

El Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, y autoridades ambientales del DF hicieron ayer un recorrido de supervisión de la ruta que se suma al servicio de Ecobici, el cual tiene ya mil 114 bicicletas disponibles en 90 estaciones ubicadas en diversos puntos de colonias como Juárez y Condesa.

De acuerdo con el proyecto, la vía de Reforma cuenta con 21 biciestacionamientos, 25 semáforos, 62 rampas para peatones, 80 señalamientos de tránsito y 1.3 kilómetros de cebras pintadas en su superficie.

Los carriles confinados para ciclistas les restaron 1.90 metros a las laterales de esta vialidad.

"Este tipo de señalización se va a ir extendiendo en toda la Ciudad (...) Vamos a estar vigilando el respeto por parte de los vehículos y sus conductores a la ciclovía", aseguró Ebrard.

La primera ciclopista en el DF fue inaugurada en abril de 2004. A la fecha, existen aproximadamente 116.8 kilómetros de vías para ciclistas, las cuales son, en su mayoría, de uso recreativo los fines de semana.

### En ruta

La nueva ciclopista en Paseo de la Reforma correrá de Lijea a Balderas.

**6.8** KILÓMETROS mide la ciclovía en ambos sentidos.

**12** MILLONES de pesos es el costo total del proyecto.

**21** ESTACIONES de Ecobici existen sobre Reforma.

REFORMA.COM video



La Secretaria de Medio Ambiente del DF, Martha Delgado, y el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, recorrieron ayer la nueva ciclopista de Paseo de la Reforma.

## Frena AN reemplazo en la SCJ

Érika Hernández y Claudia Guerrero

La bancada del PAN en el Senado de la República bloqueó ayer el nombramiento de una nueva Ministra para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los legisladores blanquiazules, quienes ostentan la mayoría en la Cámara alta, se empeñaron en respaldar solamente la candidatura de Elvia Rosa Díaz de León a pesar de que la Oposición había advertido que su designación no generaba consensos.

En la primera ronda de votación, Díaz de León consiguió 48 votos frente a 73 de Lilia Mónica López Benítez, quien fue apoyada por las bancadas del PRI, PRD, PVEM, PT y Convergencia.

Tras los primeros resultados, la Oposición exhortó a Acción Nacional a sumarse a la candidatura que obtuvo más sufragios para alcanzar las dos terceras partes que se requieren para el nombramiento. A la sesión acudieron 123 senadores, por lo que se necesitaban 82 votos para obtener el nombramiento.

Los legisladores recordaron al PAN que López Benítez también fue propuesta por Calderón.

Además, hicieron un llamado para concretar la designación en el último día de sesiones y no dejar a la Corte sin uno de sus integrantes, ya que esto podría complicar el trabajo de los Ministros y hasta la elección de su presidente, programada para enero.

Sin embargo, el blanquiazul mantuvo su posición al argumentar que Díaz de León es quien garantiza la experiencia que requiere ese cargo aun cuando ha sido rechazada por el Senado en dos ocasiones.

En una segunda ronda de votación, la candidatura apoyada por AN obtuvo nuevamente 48 votos a su favor frente a 74 de López Benítez.

Calderón deberá enviar una nueva terna al Senado para que sea procesada en el siguiente periodo ordinario de sesiones, programado para febrero de 2011.

### Asegura la PGR contar con elementos probatorios

# Ligan a La Familia y Gobierno estatal

Julio César Godoy, hoy ex diputado, alertaba de operativos a cártel, acusan

Claudia Salazar

Julio César Godoy Toscano es un miembro activo del grupo criminal La Familia y fungía como su enlace con el Gobierno de Michoacán, acusó la Procuraduría General de la República.

Conforme los alegatos presentados en el juicio de desafuero contra Godoy Toscano, la PGR -en documento presentado por el agente del Ministerio Público Elías Vázquez Villa- aseguró también que el medio hermano del Gobernador Leonel Godoy fungió como informante de los operativos que la autoridad federal planeaba contra La Familia.

El pleno de la Cámara quitó ayer el fuero y el cargo como diputado a Julio César Godoy Toscano con 384 votos a favor, 2 en contra y 21 abstenciones en una sesión que duró poco más de una hora. El desafortunado no acudió, aunque nombró a un abogado defensor, quien se limitó a entregar un documento que no fue leído ante el pleno.

La Comisión Instructora de la Cámara, en voz del priista César Augusto Santiago, subrayó que había elementos para vincular al ex diputado perredista con el crimen organizado.

El alegato de la PGR, avalado por la Cámara de Diputados, afirma que Godoy Toscano ingresó a La Familia en 2004.

"Existe todo un cúmulo de elementos probatorios para acreditar sin lugar a dudas la vinculación del servidor público imputado con miembros de la organización delictiva conocida como 'La Familia' o 'La Familia Michoacana', a tal grado de proporcionar informes a miembros de la referida organización acerca de los operativos y diligencias que debería realizar la autoridad federal contra la misma, para alen-

## Se apega Mandatario a derecho

Adán García

MORELIA.- El Gobernador de Michoacán, Leonel Godoy, se desmarcó ayer públicamente de su medio hermano Julio César, desafortunado como diputado federal por presuntos nexos con el Cártel de La Familia.

En un mensaje pronunciado desde la Casa de Gobierno, el Mandatario estatal dijo ser un demócrata de izquierda formado en

los disculpas del derecho.

"Esta es mi trinchera, de izquierda, del lado de la justicia y del derecho. Si alguien se aparta de ella, incluido Julio César, estará en otra trinchera y no en la mía", sentenció.

El ex líder nacional del PRD sostuvo que no sería la primera vez en la historia en que dos hermanos estén en trincheras diferentes y se dijo triste por el curso que ha tomado el caso de su familiar.

NACIONAL 6

# Aplican para matanza teoría de la confusión

Recurre Procurador al mismo discurso usado en el caso de los turistas michoacanos

REFORMA / Staff

La Procuraduría de Justicia de Zacatecas no descarta la posibilidad de que los cazadores procedentes de Guanajuato levantados, ejecutados e incinerados por presuntos policías hayan sido confundidos con sicarios por su vestimenta.

### BUSCA EJÉRCITO A MÁS POLICÍAS EN NUEVO LEÓN

Luego de arrestar la noche del lunes a tres agentes presuntamente ligados con el crimen organizado, el Ejército irrumpió de nuevo ayer en la sede de Policía y Tránsito del Municipio de Guadalupe, en el área metropolitana de Monterrey, pero en esta ocasión se retiró sin detenidos.



ASÍ LO DIJO



Imaginate que te encuentras en Zacatecas, que te encuentras en la noche una Suburban roja con 10 personas que portan uniformes camuflajeados (sic) y que van armados. Lo menos que te puedes imaginar es que son cazadores".

Arturo Nahle  
Procurador de Zacatecas

NACIONAL 10

## REFORMA.COM

DE LIBRE ACCESO HOY:

### Todo queda en familia

Pau y Marc Gasol y Venus y Serena Williams son algunos de los hermanos que compiten en deportes.

> [fotogalería](#)

## INTERNACIONAL

### Una fianza para Assange

La justicia británica fijó en 370 mil dólares el monto que el fundador de WikiLeaks debe pagar para salir libre.

PÁGINA 20

## CULTURA

### Curan a paciente con VIH

Un hombre infectado con sida que recibió en 2007 un trasplante de sangre está libre del virus.

PÁGINA 23

## CANCHA

Por primera vez, un equipo africano, el TP Mazembe, disputará la Final del Mundial de Clubes.

PÁGINA 9



GENTE!

### Aspira Iñárritu al Globo de Oro

"Buitiful", la más reciente película del cineasta mexicano, está nominada como Mejor Película Extranjera.

PÁGINA 1

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

## **Responde IFE a CIDE que ahora gasta menos**

**Aseguran en estudio que mientras votantes aumentan, se reduce presupuesto a instituto**

**Verónica Sánchez**

**(15 diciembre 2010).**- El Instituto Federal Electoral (IFE) cuesta cada vez menos, de acuerdo con un estudio realizado por el propio organismo.

En respuesta al informe publicado en noviembre por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el IFE asegura que desempeña su trabajo con una proporción cada vez menor del total de los recursos públicos ejercidos en el País.

Lo anterior, indica, a pesar de que tras la reforma electoral de 2008 sus atribuciones y obligaciones se incrementaron.

En su estudio "¿Cuestan demasiado las elecciones en México? El IFE en perspectiva", el CIDE indica que el sistema electoral le costó a México más de 20 mil millones de pesos en el 2009.

Tan sólo el IFE, agrega, ha solicitado que se aumente en casi 22 por ciento su gasto para 2011 respecto a lo ejercido en 2010, al pasar de 8 mil 631 millones de pesos a 10 mil 499 millones.

El su documento "El IFE y el costo de la vida democrática en México", el organismo electoral responde que mientras en 2000 tenía un presupuesto de 9 mil 423 millones de pesos, en 2010 fue de 6 mil 114 millones de pesos.

Incluso, señala que los gastos electorales del País han disminuido más que en otros países democráticos como Estados Unidos, cuyas últimas elecciones intermedias tuvieron un costo de 52 mil millones de pesos.

Indica que las campañas electorales mexicanas de 2009 costaron 602.4 millones de pesos y que fueron 65 por ciento más baratas que en 2006 y 74 por ciento más económicas que en 2003.

"Categorícamente podemos afirmar que los mexicanos gastamos menos dinero hoy en las campañas electorales", apunta.

Añade que la reducción del costo de las campañas se debió a que la reforma electoral de 2008 hizo que disminuyeran las prerrogativas a los partidos políticos.

"Hemos visto un descenso neto de 41.4 por ciento comparado con 2003 y de 23.5 por ciento en contraste con 2006", precisa.

El IFE también detalla que a pesar de que el número de ciudadanos empadronados ha crecido sistemáticamente, de 53.6 millones en 1997 a 81 millones en 2010, el presupuesto del Registro Federal de Electoral ha bajado.

Mientras que hace 13 años, dice, tenía 3 mil millones de pesos, en 2009 fueron 2 mil 163 millones de pesos.

## **MÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

"Es decir, el número de ciudadanos empadronados crece en 51 por ciento, y simultáneamente, el presupuesto del Registro Federal de Electores se reduce 28 por ciento", subraya.

De acuerdo con el instituto, el presupuesto electoral de México es generalmente superior al de otros países porque incluye los costos de registro de votantes y la credencial para votar.

Refiere que en casi todas las naciones con sistema democrático dichas atribuciones están en manos del Poder Ejecutivo.

"Ninguna opinión académica, o ningún estudio basada en datos, puede omitir este hecho: si bien el gato electoral en México incluye la expedición de la credencial para votar y la actualización del padrón electoral, su importancia es más que electoral", añade.

Ese documento, puntualiza, es el principal medio de identificación de los mexicanos, y el padrón electoral es la base de datos más completa y actualizada de la población mexicana.

## **Brindan panistas con Presidente**

**(15 diciembre 2010).**- PASEO DE LA REFORMA. Los senadores del PAN fueron convocados anoche por el Presidente Felipe Calderón a celebrar el brindis de fin de año, en un hotel del DF. Según algunos de los presentes, el Mandatario les agradeció el año de trabajo y confió en que en 2011 prevalezca la unidad blanquiazul, para concretar las reformas que interesan al Gobierno y al Congreso.

## **Valora PRI otra queja contra spot perredista**

Sandra García

**(15 diciembre 2010).**- Corresponsal

TOLUCA.- El dirigente del PRI mexiquense, Ricardo Aguilar, dijo ayer que valoran interponer otro recurso legal para sacar del aire el spot perredista "Estamos hasta el copete", que cuestiona la gestión del Gobernador Enrique Peña Nieto.

Informó que su partido está analizando la resolución del IFE y el contenido del nuevo promocional del sol azteca.

"Valoraremos sí hay necesidad de ir más allá jurídicamente", afirmó Aguilar.

Luego de que el FE ordenó el retiro del promocional por considerar que la frase "Enrique Peña tiene miedo a la unidad partidista" puede resultar "calumniosa" hacia el Gobernador priista, el lunes pasado el PRD mexiquense presentó un spot modificado. El dirigente estatal del PRD, Luis Sánchez, anunció que el 26 de diciembre volverán a transmitir el mensaje contra Peña Nieto.

---

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

Ricardo Aguilar aseguró que la campaña contra el Mandatario no impactará en los electores rumbo a los comicios de 2011.

"Ellos tienen libertad de hacer esta campaña publicitaria. Ya veremos lo que dicen los electores.

"A la gente no le gustan los partidos rijosos, violentos. La sociedad está desilusionada de lo que a veces tiene que ver con política porque esa forma beligerante es lo que a la gente no le gusta", señaló el líder del priismo mexiquense.

## **Enfrenta nueva terna a PRI y Gobernación**

**(15 diciembre 2010).**- REFORMA / Staff

La falta de acuerdos en el Senado para designar a la nueva ministra de la Corte generó ayer un enfrentamiento entre la Secretaría de Gobernación y al PRI en la Cámara alta.

Una vez que ninguna de las tres candidatas a ocupar el cargo del ministro José de Jesús Gudiño, alcanzó la votación requerida, la dependencia federal emitió un comunicado en el que informó que en un plazo de 30 días el Ejecutivo federal enviará una nueva terna.

Sin embargo, urgió al Senado a que, ahora sí, apruebe la segunda terna que propondrá.

"Lo anterior, con pleno respeto al principio de separación de Poderes y solicitando al Senado que en la siguiente votación se pueda designar a alguna de las personas que se propondrán a fin de conservar el sano equilibrio entre los tres Poderes de la Unión", decía el primer boletín.

El PRI emitió un pronunciamiento en el que "aclara" a la Secretaría de Gobernación que en el Senado se logró un amplio consenso para nombrar a la nueva ministra, sin embargo, el PAN impidió un resultado.

"Quien impidió que se alcanzara una mayoría calificada por rehusar 8 votos para la elección de la ministra mejor votada de la terna presidencial, fue el grupo parlamentario del PAN y no el pleno del Senado como se quiere hacer creer a la opinión pública.

"Después de conocer lo anterior (el comunicado de Segob) es de esperar que en la próxima terna, el Presidente mínimamente cuente con el respaldo de su partido para integrarla, a efecto de que el Senado esté en condiciones de construir un consenso amplio", afirmó la bancada.

Más tarde, Gobernación envió el mismo comunicado con una "fe de erratas" en la anuló el párrafo en el que urgía al Senado a aprobar la segunda terna que enviará el Presidente.

MÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010

## Exige Manlio a FCH dejar partidismo

**Piden evitar repetir en 2012 el conflicto de 2006. Urgen al Gobierno a generar más empleos, crecimiento económico y garantizar seguridad**

Claudia Guerrero y Érika Hernández

**(15 diciembre 2010).**- El coordinador del PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, exigió ayer al Presidente Felipe Calderón dejar de distraerse en la confrontación con las fuerzas políticas y concentrarse en resolver los pendientes que ha dejado su Gobierno.

El legislador priista llamó al titular del Ejecutivo a evitar que en las elecciones de 2012 se repita el escenario de conflicto de 2006.

"Que el Gobierno se distraiga de sus tareas tan importantes, tratando simplemente de identificar el resto de este sexenio como un combate en contra de sus adversarios políticos, será la mayor equivocación que cometa", advirtió.

El legislador sonorensense aseguró que su partido está preparado para resistir cualquier estrategia de descalificación político-electoral que sea instrumentada desde el Gobierno federal.

"He platicado con la dirigencia del PRI y está confiada en que podremos seguir avanzando con propuestas y resistiendo cualquier estrategia de orden político electoral, que pudiera venir del Gobierno.

"(El cual), de manera abusiva, pudiera usar los instrumentos que tiene a su mano y que los debería poner al servicio de la población para rescatar la paz y tranquilidad, que sólo piensa hacerlos objeto de impacto político con sus adversarios. Nosotros estamos alertas", añadió.

El también presidente del Senado demandó a Calderón hacer crecer la economía, generar empleos y construir las condiciones necesarias en materia de seguridad pública.

Pese a las descalificaciones del Presidente, agregó, el PRI mantendrá su voluntad de trabajar en favor de los acuerdos que reclama el País.

"México necesita resolver, primero, el tema de su nueva gobernabilidad, acompañado de la modernización de sus órganos reguladores, que sean verdaderamente del Estado mexicano; una reforma hacendaria que pase por una reforma fiscal.

"(Esto) para poder atender el grave problema de la inseguridad pública porque si no es creciendo y generando empleos, difícilmente sería sólo a través de la represión que se garantizaría que México recobre nuevamente la paz y tranquilidad que tanto añoran los mexicanos".

Beltrones sostuvo que su partido sí aprendió la lección que le dejaron las derrotas electorales de 2000 y de 2006, por lo que dijo que tienen propuestas sobre cómo gobernar el País con una sociedad plural.

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

## **Desaparecen dictamen.- PRI**

**laudia Guerrero y Erika Hernández**

**(15 diciembre 2010).**- Senadores del PRI protagonizaron ayer un enfrentamiento verbal con legisladores del PAN y PRD en el pleno de la Cámara alta, luego de que el tricolor denunció la supuesta "desaparición" de un dictamen sobre una reforma para la creación de partidos políticos en el DF.

Al iniciar la sesión ordinaria, la presidenta de la Comisión del DF, la priista María de los Ángeles Moreno, cuestionó la "eliminación" del dictamen que ya había sido inscrito de primera lectura en sesiones anteriores para su proceso legislativo.

La senadora pidió que el dictamen fuera incorporado al orden del día de la sesión para concluir su discusión y votación. Sin embargo, la priista no tuvo éxito, ya que las bancadas del PAN y PRD rechazaron la posibilidad de revivir el dictamen, en una votación de dos a uno, 60 a favor y 30 en contra.

La decisión generó molestia en la bancada del PRI, por lo que el presidente de la Comisión de Gobernación, Jesús Murillo Karam, acusó a los senadores de haber cometido una "chicana" y lanzó una amenaza.

"Esta es una actitud totalmente antidemocrática, absolutamente contraria a cualquier práctica parlamentaria y ¡se van a arrepentir de lo que están inaugurando! ¡se van a arrepentir de lo que están inaugurando, una chicana que no tiene nombre!", exclamó visiblemente alterado.

En respuesta, el senador del PRD, Graco Ramírez, rechazó las acusaciones y advirtió que su bancada no puede avalar la denuncia realizada por el PRI sobre el supuesto "extravió" del dictamen.

Desde su escaño, el senador ex perredista, René Arce, acusó a Marcelo Ebrard de haber intervenido para detener la discusión del dictamen.

Al final, el dictamen fue regresado a las comisiones y será discutido en febrero de 2011.

## **Frena AN reemplazo en la SCJ**

**Érika Hernández y Claudia Guerrero**

**(15 diciembre 2010).**- La bancada del PAN en el Senado de la República bloqueó ayer el nombramiento de una nueva Ministra para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Los legisladores blanquiazules, quienes ostentan la mayoría en la Cámara alta, se empeñaron en respaldar solamente la candidatura de Elvia Rosa Díaz de León a pesar de que la Oposición había advertido que su designación no generaba consensos. En la primera ronda de votación, Díaz de León consiguió 48 votos frente a 73 de Lilia Mónica López Benítez, quien fue apoyada por las bancadas del PRI, PRD, PVEM, PT y Convergencia.

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

Tras los primeros resultados, la Oposición exhortó a Acción Nacional a sumarse a la candidata que obtuvo más sufragios para alcanzar las dos terceras partes que se requerían para el nombramiento. A la sesión acudieron 123 senadores, por lo que se necesitaban 82 votos para obtener el nombramiento. Los legisladores recordaron al PAN que López Benítez también fue propuesta por Calderón. Además, hicieron un llamado para concretar la designación en el último día de sesiones y no dejar a la Corte sin uno de sus integrantes, ya que esto podría complicar el trabajo de los Ministros y hasta la elección de su presidente, programada para enero.

Sin embargo, el blanquiazul mantuvo su posición al argumentar que Díaz de León es quien garantiza la experiencia que requiere ese cargo aun cuando ha sido rechazada por el Senado en dos ocasiones. En una segunda ronda de votación, la candidata apoyada por AN obtuvo nuevamente 48 votos a su favor frente a 74 de López Benítez. Calderón deberá enviar una nueva terna al Senado para que sea procesada en el siguiente periodo ordinario de sesiones, programado para febrero de 2011.

## **Mandan hasta febrero designación de Ministro**

**Tiene Suprema Corte riesgo de empate en votaciones al tener sólo a 10 elementos**  
Erika Hernández y Claudia Guerrero

**(15 diciembre 2010).**- Con la indecisión ayer en el Senado para nombrar a la nueva Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la designación del sustituto de José de Jesús Gudiño Pelayo se dará hasta febrero próximo. Y es que la falta de acuerdos en el Senado, provocó que la terna fuera desechada y ahora el Ejecutivo tendrá que proponer otra. El periodo ordinario de sesiones concluyó ayer, y por la noche Gobernación anunció que el Presidente enviará una nueva terna en un plazo de 30 días, lo que abre el margen hasta el 15 de enero de 2011.

Sin embargo, el Senado tiene contemplado sesionar hasta el 1 de febrero del próximo año, cuando inicie un nuevo periodo ordinario de sesiones. A pesar de las quejas de los ministros, el máximo tribunal tendrá que continuar con sus labores y enfrentar el riesgo de empate en sus votaciones. Ayer, luego de que el PAN adoptó una posición inamovible, ninguna de las tres candidatas propuestas por el Presidente alcanzó las dos terceras partes de la votación para el nombramiento.

Como consecuencia, los ministros irán a la elección de su nuevo presidente si contar con todos los integrantes de su pleno. "La Corte está en un proceso para elegir presidente de la misma y que esto sí complica las decisiones en la Suprema Corte", reconoció el presidente de la Comisión de Justicia, el panista Alejandro González Alcocer. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Pedro Joaquín Coldwell, reconoció que la tardanza ya ha afectado las labores de Corte.

EL JALONEO El PRI, PRD, PT, PVEM y Convergencia intentaron llegar a la sesión de ayer con una candidata de consenso, en torno al perfil de Lilia Mónica López Benítez. Sin embargo, el PAN no aceptó ceder sus votos, por lo que en las dos rondas que se realizaron para definir el nombramiento, mantuvo su respaldo a Elvia Rosa Díaz de León. Ninguna de las tres participantes -la otra fue Andrea Zambrana- alcanzó las dos terceras partes de la votación, es decir, 82 de los 123 senadores presentes. En tribuna, los partidos de oposición pidieron elegir el perfil que garantizara modernidad, y estuviera de lado del conservadurismo o la derecha.

---

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

Además de emitir el voto pensando en una SCJN asentada en el siglo 21 y no anclada en el 19. Luego de escuchar por 45 minutos las propuestas de las aspirantes, se dio la primera ronda: López Benítez obtuvo 73 votos; Díaz de León 48; y Zambrana 2. En la segunda ronda, Díaz de León conservó sus 48 votos, López Benítez sumó uno, y se registró una abstención. Ambos bloques culparon al otro de no llegar a un acuerdo. Los panistas rechazaron que Díaz de León sea una imposición de Calderón, sin embargo, sólo se limitaron a decir que para ellos era la mejor opción.

Los argumentos

PAN y la oposición en el Senado, no cedieron sus posiciones.

PAN

- Una SCJN donde exista pluralidad y sea apartidista.
- No una Corte secuestrada, sino imparcial.

OPOSICIÓN

- Se requiere una ministra que tenga características similares a Gudiño como autonomía, de visión moderna y defensor de derechos humanos.



---

## MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010

El 27 de noviembre de 2003 el Senado programó la elección de dos integrantes del pleno. El primer caso no ofrecía duda. Encabezaba la terna el director del Departamento de Derecho del ITAM, José Ramón Cossío, cuya aspiración a ser ministro era conocida y aceptada, pues legítimamente él mismo la había expresado o dado a entender con claridad. El presidente Fox predispuso su elección colocando en la terna a dos juristas de mérito pero sin la dimensión pública de quien a la postre fue elegido. Lo fue de modo arrollador, pues de los 92 senadores presentes se inclinaron por él 84, mientras que los 8 restantes se dividieron entre las otras candidatas.

No se produjo un resultado así de rápido y contundente en el segundo caso. En la primera vuelta el ex presidente del Tribunal Federal Electoral, José Luis de la Peza, obtuvo 42 votos; la magistrada Margarita Luna Ramos, 37, y su colega Elvia Rosa Díaz de León, 12. Sin mayoría calificada, hubo de citar a una nueva sesión, el 2 de diciembre, para saldar la situación. No fue posible hacerlo, porque si bien casi se duplicó la votación a favor de Luna Ramos (72 votos) y creció la de Díaz de León hasta 45, todo en ello en perjuicio de De la Peza que terminó con sólo 6, ninguno de ellos llegó al tope demandado.

De esa suerte, el presidente Fox envió en febrero siguiente, de 2004, una nueva terna, en que prevaleció el nombre de Margarita Luna Ramos, suponemos que por ser la que mayor votación obtuvo y a la postre fue elegida ministra.

Si no quiere de nuevo ser insensible, Calderón tendría que hacer lo mismo, y al integrar la nueva terna incluir en ella sólo a la magistrada López Benítez. Se remediaría así, aunque con tardanza, el problema generado por la imposibilidad de que ayer fuera elegida una nueva ministra. De no acatar una consigna, los senadores panistas hubieran debido sumarse a la mayoría, que con amplitud reflejaba el espíritu prevaleciente en el Senado. Si Calderón padece igual empecinamiento dentro de algunas semanas y presenta una terna que no genere asentimiento, él mismo podrá cubrir, a solas, la vacante. Esperemos que no se trate de eso.

Cajón de Sastre

El diputado Julio César Godoy fue desaforado ayer, como estaba previsto a partir de un dictamen de la Sección Instructora aprobado de modo unánime por sus cuatro miembros. Trescientos ochenta y cuatro legisladores declararon que es procedente que las autoridades ministeriales y judiciales inicien procesos contra el legislador acusado de nexos con La Familia Michoacana, que desde hace una semana da terrible muestra de su enorme poder de fuego y de sus capacidades de organización de movimiento. Godoy no será detenido porque está vigente el amparo que lo protege contra la orden de aprehensión que es la pieza inicial de este asunto, y que debe ser reescrita por el juez penal que la emitió una vez que concluya la revisión del fallo. La PGR iniciará otra acusación contra el legislador desaforado, ausente de la sesión de ayer.

[miguelangel@granadoschapa.com](mailto:miguelangel@granadoschapa.com)

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

## **TEMPLO MAYOR**

**F. Bartolomé**

**(15 diciembre 2010).**- ¡QUÉ EXHIBIDA le dio el PAN al presidente Felipe Calderón!

AL VETAR y reventar en el Senado la elección del nuevo integrante de la Suprema Corte, los panistas dejaron en claro que todo era un tinglado para favorecer a Elvia Díaz de León.

FLACO FAVOR se hizo el Presidente en su relación con el Congreso al haber enviado, como dirían los expertos en beisbol, una "terna ensalivada", es decir, con truco: sólo una candidata era la buena, las otras dos eran de relleno.

¿O DE qué otra forma podrían explicar en Los Pinos el que los panistas hayan vetado la elección de la magistrada Lilia Mónica López, quien, obviamente, fue propuesta por Calderón?

NOMÁS no se entiende para qué diablos la incluyeron en la terna... ¡si no la querían como ministra! ¿No se supone que el Presidente propone a las que considera como mejores opciones?

AHORA, habrá que esperar ootros 30 días a que de Los Pinos vuelvan a mandar una nueva lista de candidatos, mientras el máximo tribunal sigue incompleto.

POR LO PRONTO, a ver cómo le va hoy a Calderón cuando asista al informe de labores del ministro presidente, Guillermo Ortiz Mayagoitia, quien al parecer también veía con buenos ojos a la magistrada Díaz de León.

¡MARE, LINDO! Algo raro pasó el fin de semana en Yucatán, pues la mayoría de los funcionarios estatales se sintieron de repente indispuestos para asistir a la misma fiesta.

RESULTA QUE el diputado federal priista Jorge Ramírez Marín, hoy por hoy el que lleva la voz cantante en San Lázaro, organizó una comilona en la Quinta Temozón con toda la clase política del estado, al que seguramente su corazoncito anhela gobernar.

SIN EMBARGO, los colaboradores de la gobernadora Ivonne Ortega no llegaron, pese a haber sido invitados. No se sabe si no los dejaron, o si les cayó de peso la cochinita. ¡Bomba!

ALLÁ en Michoacán hay de familias a familias.

EN LA BATIDA de las fuerzas federales contra el Cártel de La Familia Michoacana, alguien que debe estar muy inquieta es Luisa María Calderón Hinojosa.

Y ES QUE, como bien se sabe, la hermana del presidente Felipe Calderón aspira a ser candidata de su partido en las próximas elecciones para renovar la gubernatura.

SIN EMBARGO, la mala relación y la falta de coordinación entre la Federación y el gobierno del perredista Leonel Godoy tienen al PAN muy, pero muy mal posicionado en tierras purépechas.

---

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010**

ANTE ESTO, los que ya se relamen los bigotes son los priistas, pues buscarán postular para gobernador a Fausto Vallejo, cuyos bonos han subido desde la alcaldía de Morelia.

A LAS TANTAS historias de terror que se cuentan por estos días en Monterrey, hay que agregar una que ocurrió hace un mes cerca de la caseta de cobro de Cadereyta.

RESULTA QUE el 15 de noviembre, un comando armado montó un retén ilegal por los rumbos de la caseta y ahí se pusieron a parar vehículos.

Y UNO de los que detuvieron fue una Suburban de modelo reciente, amagaron con sus armas a los ocupantes y, finalmente, los despojaron de la camioneta.

PESE A los días transcurridos, lo que más llama la atención del atraco es que en el vehículo viajaba nada menos que el político mexiquense Alfredo Del Mazo, que trabajó en el gobierno del presidente Miguel de la Madrid, y que la Suburban era propiedad del ex gobernador Natividad González Parás.